



Los espacios que se encuentran cubiertos con un cuadro negro contienen informaci-n clasificada como confidencial, por lo que con fundamento en el artículo 3 fracci-n XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci-n P-blica del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificaci-n y Desclasificaci-n de la informaci-n, as' como para la Elaboraci-n de Versiones Publicas mediante Acta de Comit- de Transparencia No. CT/021/2019, de fecha 23 de enero de 2019, las partes que se est- cubriendo son: NOMBRE DEL TERCERO BENEFICIADO, DIAGNOSTICO MEDICO DEL TERCERO BENEFICIADO, TRATAMIENTO MEDICO DEL TERCERO BENEFICIADO, EDAD DEL TERCERO BENEFICIADO, GRADO DE ESTUDIOS DEL TERCERO BENEFICIADO, NOMBRE DEL BENEFICIADO, RFC DEL BENEFICIADO, DOMICILIO PARTICULAR DEL BENEFICIADO, HUELLA DIGITAL Y FIRMA DEL BENEFICIADO.

ACTA DE DONACIÓN

ACTA NUMERO:	DA/042/2018
PROGRAMA:	M001
PARTIDA:	44113 (COOPERACIONES DIVERSAS)
LOCALIDAD	01 CD DE VILLAHERMOSA
TIPO DE GASTO	01 PARTICIPACIONES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	10 DIRECCION DE ADMINISTRACION

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE (S) QUE LA C. CASILDA RUIZ AGUSTIN, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO HA DECIDIDO OTORGAR SU APOYO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION EN RELACION A SU SOLICITUD DE:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
EFFECTIVO	APOYO	\$880,000.00

DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL CONTROL DE CONVENIO 8A044 Y CONVENIO No. 201817P7100166 EN BASE AL PRESUPUESTO CALENDARIZADO AUTORIZADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ABRIL	\$ 150,000.00
MAYO	\$ 50,000.00
JUNIO	\$ 50,000.00
JULIO	\$ 210,000.00
AGOSTO	\$ 90,000.00
SEPTIMBRE	\$ 330,000.00
TOTAL	\$ 880,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018

QUE SERA UTILIZADO EN DONATIVO AUTORIZADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO EN EL SEXTO APOYO DE SEIS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, POR LA CANTIDAD DE \$ 330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL MERCADO PROVISIONAL JOSE MARIA PINO SUAREZ, CON LO CUAL ESPERAMOS SE CUMPLA CON EL OBJETIVO SOCIAL DESEADO.

SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA DAR VALIDEZ Y FE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA COMUNIDAD
LIC. MARITZA OCAÑA MARTINEZ SUBDIRECTORA DE CONTROL FINANCIERO FIRMA: _____ (ENTREGO)	NOMBRE: _____ FIRMA: _____ NOMBRE: _____ FIRMA: _____ NOMBRE: _____ FIRMA: _____
AUTORIZA LIC. JOSE FRANCISCO CUNNINGHAM CHAVEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIRMA: _____ (DIRECTOR DE ADMINISTRACION)	TESTIGO LCP. MARIO ANDRADE GUTIERREZ JEFE DE DEPARTAMENTO FIRMA: _____ (TESTIGO)



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/021/2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de Enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente y Secretaria respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante los oficios **DOOTSM/UACyT/1176/2018**, **DOOTSM/UACyT/1177/2018**, **DOOTSM/UACyT/1201/2018**, **DOOTSM/UACyT/1202/2018**, **DOOTSM/UACyT/1203/2018**, **DOOTSM/UACyT/1242/2018**, **DOOTSM/UACyT/1249/2018**, **DOOTSM/UACyT/1250/2018**, **DOOTSM/UACyT/1255/2018**, **DOOTSM/UACyT/1356/2018** **DOOTSM/UACyT/1358/2018** y **DOOTSM/UACyT/1409/2018** remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, el **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**; y el oficio **DA/1284/2018** signado por la **Directora de Administración**, asimismo para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos proporcionados en versión simple adjunto a los oficios anteriormente detallados y remitidos a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información por la Directora de Administración y el Director de obras, Ordenamiento Territorial y de Servicios Municipales, bajo la siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Análisis y valoración de las documentales presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco.
5. Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión publica de los oficios signados por las dependencias anteriormente descritas.



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Desahogo del orden del día

- 1.- Pase de lista a los asistentes.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Presidente y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Secretaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----
- 2.- Instalación de la sesión.-** siendo las once horas con treinta minutos del día 23 de Enero del año dos mil diecinueve, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.-----
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.-** A continuación la secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación los integrantes y se aprueba por unanimidad.-----
- 4.- Análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-** En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el orden siguiente: -----

ANTECEDENTES

UNO.- A través de los oficios **DOOTSM/UACyT/1176/2018,**
DOOTSM/UACyT/1177/2018,
DOOTSM/UACyT/1202/2018,
DOOTSM/UACyT/1242/2018
DOOTSM/UACyT/1249/2018,
DOOTSM/UACyT/1250/2018,
DOOTSM/UACyT/1255/2018
DOOTSM/UACyT/1356/2018
DOOTSM/UACyT/1358/2018 y
DOOTSM/UACyT/1409/2018, el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simples digitales de **Relación de oficios de autorización de recursos correspondiente al tercer trimestre del año 2018; Relación de invitaciones de obra nueva; Relación de contratos de Obra Pública correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018; Relación de autorización de anuncios; Relación de licencia de construcción correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del presente año; Listado de autorizaciones y solicitudes para la subdivisión o fusión de predios, correspondientes al tercer trimestre del presente año; Listado de revalidación de licencia y permiso de construcción correspondientes al tercer trimestre del año en curso; Listado de autorización**



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

de rupturas de pavimento correspondiente al tercer trimestre del año en curso; Listado de autorización de terminación de obra correspondiente al tercer trimestre del año en curso y listado de autorización de régimen de propiedad en condominio, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, lo anterior, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

DOS.- A través del oficio **DA/1284/2018**, La Directora de Administración, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simples digitales de **Relación de donación de dinero, Relación de donación en especie, Relación de pagos por concepto de Viáticos**, lo anterior, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

TRES.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0278/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, en relación de los documentos señalados en los oficios proporcionados por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y el segundo , detallados en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----
Del director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

- Relación de oficios de autorización de recursos correspondiente al tercer trimestre del año 2018;
- Relación de invitaciones de obra nueva;
- Relación de contratos de Obra Pública correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018
- Relación de Autorización de anuncios correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018.
- Relación de licencia de construcción correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018;
- Listado de autorizaciones y solicitudes para la subdivisión o fusión de predios, correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018;
- Listado de revalidación de licencia y permiso de construcción correspondientes al tercer trimestre del año 2018;
- Listado de autorización de rupturas de pavimento correspondiente al tercer trimestre del año 2018;
- Listado de autorización de terminación de obra correspondiente al tercer trimestre del año 2018 y
- Listado de autorización de régimen de propiedad en condominio, correspondiente al tercer trimestre del año 2018.

De la directora de Administración

- Relación de donación de dinero
- Relación de donación en especie
- Relación de pagos por concepto de Viáticos

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. -----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, el citado documento, de conformidad con lo siguiente;
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

INVITACIONES DE OBRA NUEVA

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Firma de la persona que recibe la invitación
- Nombre de la persona que recibe la invitación (en caso de encontrarse)



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Numero de Seguridad Social
- R.F.C. Persona moral
- Numero de credencial expedida por el INE o IFE en su caso.

RELACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Descripción de la autorización
- Ubicación del predio

SOLICITUD

- Nombre del contacto del solicitante
- Número telefónico celular del contacto solicitante

DATOS DEL PREDIO

- Propietario, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio completo, siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma del particular

Número oficial

DATOS DE LA ESCRITURA

- Numero de inscripción
- Numero de predio o partida
- Número de folio o folio real
- Numero de volumen
- Fecha de inscripción

Relación de licencia de construcción, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA

- Nombre y apellido siempre que sea persona física
- Numero de inscripción
- Número de folio
- Numero de volumen
- Número de cuenta predial
- Dirección, descripción de la autorización



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

- Numero de recibo
- **SOLICITUD**
- Nombre y apellido del solicitando, siempre y cuando sea persona física
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Municipio
- R.F.C.
- Número de teléfono celular
- **DATOS DEL PREDIO**
- Firma (en su caso)
- Nombre y en su caso apellido
- Domicilio
- Colonia o fraccionamiento
- Número de cuenta predial
- Código postal
- **DATOS DE LA ESCRITURA**
- Número de inscripción
- Número de folio o folio real
- Número de partida
- Número de volumen
- Fecha de inscripción
- **APARTADOS DE APLICACIÓN PARA PERMISOS O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
- Giro del permiso o licencia
- Número de viviendas
- Superficies en general en metro cuadrado
- Numero celular del D.R.O.
- **Así mismo, se deberá clasificar el tipo de construcción.**

**Listado de autorizaciones y solicitudes para la subdivisión
o fusión de predios, correspondientes al tercer y cuarto
trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA

- Nombre del propietario siempre que sea persona física
- Dirección
- Superficie en m2



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

- Colindantes siempre que sean personas físicas
- Cuenta predial
- SOLICITUD**
- Nombre y apellidos del solicitante
- Firma
- Domicilio completo
- R.F.C.
- Número de teléfono
- DATOS DEL PREDIO EN LA SOLICITUD
- Propietario
- Domicilio completo
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial
- DATOS DE LA ESCRITURA EN LA SOLICITUD
- Numero de inscripción
- Número de predio o partida (en su caso)
- Volumen y fecha de inscripción (en su caso)
- Superficie total del predio
- Colindancias siempre que sean personas físicas
- Se deberá clasificar las celdas marcadas en "destino" en la solicitud siempre que se trate de personas físicas y la construcción no sea en el domicilio fiscal.

**Listado de revalidación de licencia y permiso de construcción
correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 2018;**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA

- Nombre y apellidos siempre que sea persona física
- Numero de recibo
- Superficie del terreno en metros cuadrados
- Número del D.R.O.
- Descripción de la autorización

SOLICITUD

- Nombre y apellidos
- Domicilio
- Firma (en su caso)
- Teléfono (en su caso)
- R.F.C. (en su caso)



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

- Firma (datos de predio)
- Numero de D.R.O.

**Listado de autorización de rupturas de pavimento correspondiente
al tercer y cuarto trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Ubicación del predio, siempre que se trate de persona física
- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta predial (en su caso)

SOLICITUD

- Nombre del solicitante siempre que se trate de persona física
- Domicilio del solicitante siempre que se trate de persona física
- Firma (en su caso)
- Teléfono (en su caso)

DATOS DEL PREDIO

- Propietario siempre que sea persona física
- Domicilio exacto siempre que no sea domicilio fiscal
- Cuenta predial
- Firma
- Número oficial

RESPONSABLE DE OBRA

- Numero de D.R.O.
- Numero de celular

CORRESPONSABLES

- Numero de seguridad estructural
- Numero en diseño arquitectónico
- Numero en instalaciones
- Numero de celular (en su caso)

**Listado de autorización de terminación de obra correspondiente al tercer
y cuarto trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Nombre y apellidos siempre que se trate de persona física
- Ubicación del predio siempre que no sea domicilio fiscal y/o de persona moral

- Superficie en metros cuadrados
- Cuenta predial
- Numero de D.R.O.

SOLICITUD

- Nombre y apellidos siempre que sea persona moral
- Domicilio completo siempre que sea persona física o no sea domicilio fiscal
- Firma
- Número telefónico

DATOS DEL PREDIO

- Nombre y apellidos del propietario siempre que sea persona moral
- Ubicación del predio
- Cuenta predial
- Número oficial
- Firma (en su caso)

RESPONSABLE DE OBRA

- Numero de D.R.O.
- Número telefónico
- Numero en seguridad estructural (corresponsables)
- Número telefónico (corresponsables)
- Numero en diseño (corresponsables)

**Listado de autorización de régimen de propiedad en condominio,
correspondiente al tercer y cuarto trimestre del año 2018**

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

LICENCIA Y/O PERMISO

- Domicilio siempre que no sea domicilio fiscal y/o persona moral
- Superficie de propiedad metros cuadrados
- Número de operación
- Colindancias siempre que sean con personas físicas
- Tabla de uso de suelo
- Folio real
- Clave de elector
- Tabla de áreas privadas
- Tablas de medidas metros cuadrados
- Firma de quien recibe el documento

SOLICITUD

- Nombre y apellidos siempre que sea persona física
- Domicilio
- Firma
- R.F.C. Siempre que se trate de persona física





COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

- Teléfono si se trata de numero privado o de persona física
- DATOS DEL PREDIO**
- Propietario siempre que se trate de persona física
- Domicilio
- Cuenta predial
- Número oficial
- Código postal
- Superficie del terreno
- Superficie construida

III.- Así mismo, y en relación al oficio signado por la Directora de Administración del H. Ayuntamiento de Centro se somete a confirmación de este Comité de Transparencia, el citado documento, de conformidad con lo siguiente.

Listado de Donaciones de dinero

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

ACTA DE DONACIÓN

- Nombre y apellidos
- Domicilio
- R.F.C.
- Huella digital (en caso de existir)

SOLICITUD

- Nombre y apellidos del solicitante como de los beneficiarios (en caso de incluirlos)
- Domicilio
- R.F.C. (en caso de incluirlos)

Listado de donaciones en especie

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Nombre de quien realiza la venta del articulo a donar (vendedor)
- Nombre del beneficiario (en caso de incluirlo)

Relación de pagos por concepto de viáticos

Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:

- Nombre de quien realiza la venta del servicio (vendedor)

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, **determina** procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II de la presente acta.-----



COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes -----**resuelve:**

PRIMERO. - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II y IV de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Dirección de Administración**, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----

TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

6.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

7.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las trece horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento
Constitucional de Centro, Tabasco.**

LIC. PERLA MARIA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presidente

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**
Secretaria



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**